

Handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher but appears to contain several lines of a letter or document.

El Dor D<sup>n</sup> Domingo Alonso Bello natural de  
Acoronte y autor de este sermón, murió en la Ciu-  
dad de la Laguna el 19 de Mayo de 1764.



4  
252.9: 92 Fernando (460) VI  
CRISOL SAGRADO, HISTORICO,

252.9 Politico, Moral, Funebre. 92 (Fern. VI)

DECLAMADO EN LAS SUMPTU-  
osas Exequias, que en la Iglesia Parroquial  
de N. Sra. de los Remedios dedicò su M.  
N. y M. L. Ciudad de la Laguna, à la  
exemplar Regia memoria  
del Señor

**D. FERNANDO VI.**

Rey de España, que està en Gloria.

POR EL DR D. DOMINGO ALFONSO BELLO PRESB.  
Abogado de los Reales Consejos de S. M. el dia 4.  
de Marzo de 1760.

DEDICADO

**Al S. D. ROBERTO DE LA HANTY**

Regidor perpetuo de esta Isla de Thenerife,  
Teniente Coronel de sus Milicias, Ministro  
Calificado del Sto. Tribunal de la Inquisicion,  
y Sindico Apostolico general de la Provin-  
cia de S. Diego de Alcalà, Diputado de  
Fiestas en este año, quien lo  
mandò Imprimir.

Con Ilcencia: en Santa Cruz de Thenerife en la Imprenta  
Real de Guerra, y Marina, en la Calle del Sol.

Alejo G. de Ara.



AL Sr. TENIENTE CORONEL DE  
*Infanteria*

D. ROBERTO DE  
LA HANTY,

REGIDOR PERPETUO DE ESTA ISLA,  
y Ministro Calificado del Sto. Oficio de  
la Inquisicion,

MUY SEÑOR MIO.



UNQUE PROCEDEN  
todos los hombres de Adan,  
como de primero origen, y  
de segundo, de Noè, siem-  
pre ha habido en el mundo  
diferencia de buenos, y de  
malos, pues en el principio,  
aun con ser hermanos, el  
inocente Abel, y el fraticida Cain, se distinguieron.  
El primero fue bueno, conservando la nobleza de su  
nacimiento, y el segundo fue malo degenerando  
de ella por su obrar. Entre los hijos de Noè, tam-  
bien se distinguiò, y envileciò por sus reprehensi-  
bles operaciones Cham: y adelantada por la redon-  
dez de la Tierra la humana generacion, se dexò

ver en el mundo la desigualdad de unos, à otros hom-  
bres, singularizandose en el valor, industria ingenio,  
y ciencia, adquiriendo tal estimacion, que llegó la  
gentilidad ciega à venerarlos por dioses, y se empe-  
zaron à introducir entre otros los cargos, y dignida-  
des de Reyes, y Emperadores, quienes constituyeron  
dos gremios, de nobles, y plebeyos. En estos dos es-  
tados dividiò tambien Romulo su gente en la funda-  
cion de Roma, declarando por nobles, à los que se  
aventajaban por linage, virtud, letras, y riquezas; y  
por plebeyos à los de animo vil, depravadas inten-  
ciones, y costumbres corruptas, segun refiere Carlos

(1)  
Arist. ethic. c. 8.

Sigonio. (1)

(2)  
Ecclesiast. c. 10.

Desdicha es no ser noble, como dixo Aristoteles,  
(2) y por el contrario es la prenda de mayor estima-  
cion la nobleza, à quien la Sagrada escriptura loa  
con repetidas alabanzas, (3) y Platon dixo tambien

(3)  
Sapient. c. 4.

que la nobleza es una dignidad adquirida por virtud,  
y tan apreciable en la consideracion de Seneca, que  
la aclamò por el mayor de los bienes del mundo, y

(4)  
Bart. ley 1. n. 6.

Bartulo (4) la definiò diciendo, es una calidad con-  
cedida por el Principe, con la qual, el que es noble se  
muestra en los Pueblos mas acepto, benevolo, y aven-  
tajado, que los buenos hombres, y honestos plebeyos:

(5)  
Arist. lib. 2. Reth.

por lo que assi Aristoteles, como Boccio (5) en sus  
respetivos pasages la llamaron lustre, honra, honor, y  
alabanza de la virtud de los primeros progenitores, y  
que la nobleza serà mayor en ellos, quanto mas anti-  
guo

guo

guo fuesse su linage, è hidalgua, como asimismo lo declara la ley de estos Reynos, con la que afirma Bargas, (6) que quantos mas ascendientes señalare, y mas atrás tubiere el tronco, el arbol de su linage, tanto mas nobleza tendrá su genealogia.

(6)  
Boec. lib. 3. ley 3.  
t. 21. p. 2.  
Barg. Nob. de Esp.  
d. 16. n. 3.

En el de Vmd. he visto (sin ser notado de lisonjero) una dilatada serie de gloriosos progenitores, que desde el año de mil y treinta y quatro, (segun afirma en sus anales el R.P. Keating) vivia con grande magnificencia en la Provincia de Linster del Reyno de Islanda Amoramus Ocarroll poseyendo el mayorazgo de la nobilissima casa de Ocarroll de Eli, en el condado del Rey, el que tubo por hijo primogenito entre otros à Milo Ocarroll de la Hanty, à cuyas armas de su illustre casa añadieron en aquel tiempo un navio los Reyes de Islanda, en honor, y premio de labatalla, que en el Puerto de Drunkiran en Ultonia consiguiò de los Paganos Dinamarqueses, Timoteo de la Hanty, celebrado Gefe de Esquadra, y Heroe insigne de su Siglo, de quien sucedieron de grado en grado los antecessores de Vmd. hasta el año de mil seiscientos y quarenta, en que su valeroso Visabuelo, y famoso Capitan D. Juan de la Hanty que en defensa de la Fe Catholica muriò cincelando con su sangre la heredada nobleza de sus mayores en la batalla contra Cromsvuell, baxo del comando del Conde Ormando. Este Cavallero que fuè Señor de Drumcuin, y sus adyacentes Lugares, fue Padre de D.

Dcr.

Dermicio, de quien fue hijo el Teniente Coronel D. Lorenzo de la Hanty, fundador del mayorazgo nób-  
brado, Garrenillene, y tubo por hijo à D. Guillermo de la Hanty que casò con Doña Eleonora Thu-  
irny, de quienes fue Vmd. hijo tercero, y su Madre lo fue hija unica de D. Tharrelus Kiho, y de Doña Eleonora Obrien Degolden Bridee, descendientes legitimos del Visconde Lucan generalmente cono-  
cido por el Coronel Sarffield, y de los esclarecidos Viscondes de Mongarit.

Este es un pequeño rasgo de la illustre, y noble ascendencia de los famosos progenitores de Vmd. en la que he procurado ceñirme temeroso de ofender, su prudente modestia, para cuyo breve epilogo me ha alentado la opinion de Boecio, que dice, no hay razon alguna, para que los hombres nobles desestimen el favor, que Dios les hizo, en darles progenitores, que lo fuessen, pues por derecho Civil, y Canonico deben los hombres sollicitar saber la noble ascendencia, y genealogia de su linage, y familia.

Tert. videtur nobis c. qui Matrim.

*Unusquisque suam genealogiam cum testibus,  
& cartis seruire laboret.*

Pues de otra forma le seria indecente al Patricio, y noble Cavallero ignorar, lo que mas debia retener en su memoria, para imitacion de la virtud de sus Predecesores: cuyo conocimiento, no solamente ilustra con nuevos quilates la memoria de los pasados, si

con



con mayor realze aumenta sus proesas, y es antidoto para commover los animos mas duros, y rebeldes à la piedad y clemencia, como le sucediò à Mitridates, que rendido à los pies de Eunon victorioso Capitan Romano, le acordò à este descendia de el grande Achemenes, con cuya memoria templò su rigor, tratandole con benignidad. Es tan grande la fuerza, y poder de la nobleza, que llegò Seneca à proferir, que el que à si mismo se engrandecia, y tratando de su linage, se daba à conocer, no asi mismo se elogiaba, sino alababa cosa de otros.

*Aliena laudat, qui ingenius laudat suum.*

Pues solo goza los privilegios de noble el que ajusta sus acciones cõ la virtud: y por eso dixo Aldana, (7) que los nobles distraidos, y viciosos pierden por su obrar la nobleza de sus mayores: por que la gloria, y honra, que de ellos heredaron, es luz, que aclara sus vicios, ò virtudes, para ser con estas mas estimados, ò por aquellos mas envilecidos. Corrobora esta opinion Marco Aurelio, (8) diciendo, que el hombre con la virtud, se hace mas que hombre, y con los vicios menos que hombre, y D. Manuel Faria (9) dixo, que no fuè baxo de linage, el que executò obras grandes, ni grande, el que las tubo viles, porque las proprias acciones ilustran, ò afean, segun se califican de buenas, ò malas, pues los hombres como dixo Thiracundo, con la virtud se exaltan, y elevan con su nobleza, y con los vicios se infaman.

(7)  
Ald. lib. de triplic.  
bono. f. 84.

(8)

(9)

De-

*Degenerant homines, vitijs, fiuntque minores,*

*Exalta virtus, non vilitatque genus,*

Degeneran muchos hombres antiosos de la congratulacion de nobles; debiendo estos no haber nacido, para no dexar en el mundo la nota de infames; pero pocas veces, ò ningunas degenerò de sus obligaciones, el que nació verdaderamente noble, cuyo animo virtuoso, y bizarro siempre se inclina à seguir lo honesto, y aborrecer lo torpe, pues la noble sangre, que baña su corazon, les impide à no degenerar de la antigua nobleza de sus mayores, de que generalmente se separa la moderna, y plebeya.

*Rustica progenies nescit habere modum*

*Sed vero nobilitas nescit carere modo.*

Sobre estos firmes principios, que he seguido, no ha sido otro mi intento, que poner à la vista de Vmd. una rigorosa critica de sus acciones, con que mas, y mas hacen resplandecer las de sus nobles ascendientes vigorizando con ellas todas las gloriosas prerrogativas, que condecorizan à un hombre noble en la mas alta esfera de virtud.

No me atreviera à proferir esta contraccion mui debida à Vmd. sino lo hubiessè visto practico, y justificado con sus generosos, y caritativos procederes en fomentar à los pobres en la indigencia presente, y en la calamidad passada, que ha experimentado esta Isla de Thenerife, subviniendo à ella con su eficaz influencia,

encia, direccion, y caudal, haciendo venir trigo, que supliesse la general escasez de viveres, como asimismo estan patentes muchas obras publicas en Servicio de Dios, del Rey, y de la Patria, que de su orden, y a expensas de su caudal se han erigido assi en lo profano, como en lo divino, en diferentes ocasiones, y en la presente se confirma, quanto el deseo nos sugiere de su amor, y ardiente zelo a la Magestad de N. Rey, y Señor D. Carlos III. que Dios guarde, haciendo de su magestuoso, afable, bello, atractivo, y personal original copiar una imagen, que guarnecida de los mas estimables metales, con lucidos esmaltes, fuesse sacrificio, y donativo regio de su afecto a esta Ciudad, para que en el dia de la Real proclamacion le prestassen rendimiento, y vassallage los leales habitadores desta Isla, y se colocasse en la sala Capitulatular de su Ayuntamiento.

Dadiva es esta solo de un magnanimo corazon, y efecto de su nobleza los dineros, que Vmd. ha repartido con cada uno de los tres gremios, que en las tres plausibles noches han de festejar con afectuosos obsequios tan augusta proclamacion, para las que tambien ha dispuesto fuegos artificiales, que en cada una de ellas cierre el general alborozo popular. Siempre han sido en Vmd. familiares estas acciones, como es notorio: y assi a porfia le han contribuido en debida correspondencia el honor de Regidor perpetuo desta Isla de Thenerife, como el de Teniente Coronel de

sus Milicias, el de hacerle su Ministro el Santo Tribunal de la Inquisicion, y el de elegirlo por su Sindico Apostolico general la Provincia del Sr. S. Diego de Alcalà de estas Islas.

Estos merecidos honores son hijos de su vindicado benefico proceder, inclinado à quantos siguen la recta, è inocente senda de la virtud. Ya con mayor razon puedo yo decir, veo en practica la sentencia de S. Agustín (dificultosa siempre de entender) que dice, que los hombres tienen el corazon en los ojos: ) *Homines non in corde cor, sed in oculis habent:* dando à entender, que con el afecto, que miran, forman el concepto, que quieren; pero muchos, que sin vista, ni conocimiento conceptuan, lo que juzgan, hijos son de la ignorancia, vecinos de los vicios, y poco parientes de la virtud. El concepto, que debió à Vmd. esta Oracion, solo tiene por disculpa haberlo regulado por su afecto, y jamás me persuadi tubiera Vmd. tan mal gusto, que habiendo tenido la molestia de oirla, gustara el imprimirla, pues muchos que no quisieran haberla oido se mortificaràn en leerla. Pero sino temiera passar la nota de ingrato, conservara mi dictamen de que no sudara en la prensa, pues tiene el evidente riesgo de que se desprecie escripta, la que tubo oida la dicha de hallarse tan celebrada: y assi el no ponerla yo en sus manos, para que la patrocine, sería executar al imprimirla, lo contrario que dixè al predicarla: y el no verse en la primera plana el nombre

bre de Vmd. fuera poner en ella el borron de mi in-  
gratitud, quando me asisten tantos motivos de obli-  
gado. No ignoro, que es nada lo que ofrezco, quan-  
do es mucho lo que debo; pero se desahoga la obli-  
gacion, sabièdo, q̄ no se valorizan los obsequios, por  
lo q̄ son, sino por la afectuosa voluntad q̄ los tributa.

Conozco, es mui de su agrado el punto, à que gi-  
ran las lineas de este Sermon, y aunque por mio no  
le hubiera merecido tantas expresiones para accredi-  
tarlo, se las debiera por su objeto, que unicamente  
mira à hacer mas publicas las virtudes, y fama de un  
Rey Pacifico, y Justo, que nos dexò en su muerte el  
deseo de la esperanza, donde favorables experiencias  
tendrán pacifica posesion. Mas iba à decir: mas para  
que es decir mas, si es imposible decirlo todo? Bien  
pudiera dexar volar aqui la pluma en elogios de Vmd.  
y de su virtuosa nobilissima ascendencia; pero le he  
cortado el vuelo, porque lo que es notorio, no nece-  
sita de testigos, que lo califiquen, y si la dexara volar  
fuera estrecho ambito el de una Carta Dedicatoria, y  
aun lo fueran las planas de muchos libros. Reciba  
Vmd. este corto obsequio, solo indice de mi afecto,  
con que expongo este Sermon à la publica censura,  
que lo que perdiere por mio, merecerà por la protec-  
cion de Vmd. à quien N.S. guarde en la mayor feli-  
cidad los muchos años, que puede, y le deseo.

B.L.M. à Vm. S.S. y Af. Cap.

*D. Domingo Alphonso Vello.*

*CENSURA DEL Dr. DON JOSEPH GASPAR  
Dominguez, Calificador del Sto. Oficio, Examinador  
Synodal de este Obispado, Venerab. Vicario, Cura, y Be-  
neficiado de la Parroquial Iglesia de N. Señora de la  
Concepcion del Lugar, y Puerto de Santa Cruz, &c.*

**D**E ORDEN DEL Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr.  
Valentin Moràn del Real, y Militar Orden  
de N. Sra. de la Merced Redempcion de Cautivos,  
dignissimo Obispo desta Diocesis de Canaria, he ley-  
do, y visto el Sermon, que dixo el Dr. D. Domingo  
Alfonso Vello Abogado de los Reales Consejos en  
las Exequias, que hizo el Noble Cabildo de esta Isla,  
y Ciudad de la Laguna por N. Catholico Rey, y Se-  
ñor D. FERNANDO VI. y no hallo en èl cosa, que  
desdiga, ni baya contra las buenas costumbres, ni  
que se oponga à los sagrados dogmas de nuestra Fè,  
por lo que se puede imprimir; que assi lo siento: sal-  
vo, &c. Santa Cruz de Thenerife, y Junio 2. de 1760.  
años.

*Joseph Gaspar Dominguez.*

LICENCIA DE SU ILLUSTRISSIMA,

**N**OS DON Fr. VALENTIN MORAN, DEL  
Real, y Militar Orden de Nra. Señora de la  
Merced Redempcion de Captivos por la  
gracia de Dios, y de la Sta. Sede Apostolica Obispo  
de Canaria del Consejo de su Magestad, &c.

Por la presente damos licencia para que pueda  
imprimirse, y se imprima un Sermón que en las Rea-  
les Exequias de el Sr. D. Fernando VI. predicò en la  
Iglesia Parroquial de N. Señora de los Remedios de  
la Ciudad de la Laguna, el Dr. D. Domingo Alphon-  
so Vello, atento à que reconocido de nuestra orden  
no contiene cosa alguna contra las buenas costum-  
bres, y preceptos de Nra. Sta. Ley. Dada en el Puerto  
de Santa Cruz de Thenerife à tres de Diciembre  
año de mil setecientos y sesenta.

*Fr. Valentin Obispo de Canaria.*

**Por mandado del Obispo mi Señor,**

**D. Manuel Suarez Pola,**

**Secretario.**

CEN-

CENSURA DEL M. R. P. Fr. BLAS DE MEDINA

Leñt. Jubilado Examinador Synodal deste Obispado, ex  
Custodio de Roma del Orden del Gran P. S. Francisco,  
y Padre de la Santa Provincia de S. Diego de Canaria.

**E**Xmo. Sr. D A N D O C U M P L I M I E N T O  
debido al superior orden de V. Ex. con que se  
sirve remitir à mi censura una Oracion funebre que  
predicò el Doct. D. Domingo Alfonso Vello, Abo-  
gado de los Reales Consejos en las Exequias de Nro.  
Catholico Rey D. Fernando Sexto, digo que abien-  
do leydo sus clausulas, advertì, que huyendo de las  
novedades que proclamaba el Vulgo, antes de predi-  
car, por Orador nuevo, supo unir lo eloquente con  
lo claro, y poner patente lo obscuro, como orador  
antiguo; predicò con novedad en las ideas, pero no  
en las doctrinas, por que las novedades en el Sermon,  
gustan mucho al diablo, como dixo Hugo Cardenal,  
el primero que nombrò à Dios en el Paraiso, fue el  
demonio, *Cur præcepit Vobis Deus?* Y el primero tam-  
bien que llamò à Christo, Jesus Nazareno; *Quid nobis,  
& tibi Jesu Nazarene?* Y por què razon? *Quia novitas  
multum placet diabolo,* dice Hugo Cardenal; y asì este  
nuevo orador huyò las doctrinas nuevas, y dispuso las  
antiguas, con tan limitado estilo, que puedo afirmar,  
que en lo veterano, fue nuevo, sin degenerar de agu-  
deza en todo quanto propuso; y en fin hablò en su  
Sermon, segun quiere S. Bernardo. *Non fiste, quemad-  
modum*



*modum ab hypocritis, non consuetudine. sicut à secularibus, sed sicut decet Sanctos; sinceritate fida, devotione sollicita, hilaritate grata, sed non dissoluta.* No afectando como los hypocritas, no por costumbre como los politicos lisonjeros, sino segun practican los Santos, con una sinceridad fiel, una devocion fervorosa, y un mesurado semblante, pero no indecente. Por lo que, y no contraviniendo, à la Ley de Dios, Sagrados Canones, buenas costumbres, Decretos Apostolicos, ni à las Regalias de S.M. juzgo, y soy de dictamen que puede V.Ex. dar licencia para que se dè à la prensa, y salga à luz publica esta Oratoria. Salvo, &c. Convento de San Pedro de Alcantara de Santa Cruz de Tenerife, y Diciembre 4. de 1760.

Fr. Blas de Medina,

EXOR.

LI.

LICENCIA DEL Sr. GOVERNADOR.

**D**ON JUAN DE URBINA CAVALLERO del Orden de Santiago, Comendador de el Campo de Criptana en la misma, Theniente General de los Reales Exercitos, Governador, y Comandante General de las Islas de Canaria, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente de Rentas Generales, Juez Conservador de la del Tabaco, Contravando, &c. Doi licencia para que por una vez se imprima la Oracion Funebre que en las Reales Exequias del Sr. D. Fernando VI. predicò en la Iglesia Parroquial de N. Señora de los Remedios de la Ciudad de la Laguna el Dr. D. Domingo Alphonso Vello, atento à que por comision mia ha dado su censura el M.R.P. Fr. Blas de Medina, del Orden Serafico Lect. Jubilado, y Examinador Synodal deste Obispado, y expresar en ella no contiene cosa contra las Reales Pragmaticas, y Regalias de S.M. con tal que al principio de cada uno que se imprima, se ponga esta licencia, y Censuras Dada en Sta. Cruz de Thencriffe à 5. de Diciembre de 1760.

*D. Juan de Urbina.*

Por mandado de su Excelencia;

*Francisco de Paula Ruiz*

*Huerta. Secr.*

EXOR.



# EXORDIO.



**S**OMBRA TRISTE, FUNESTO aparato, ostentacion, aunque magnifica, grandemente melancolica: que nos dices? Que publicas? Pero, ò Inmenso Dios! Que se afusta el alma, emudece el labio, se turba el corazon, y con apretado lazo anuda el dolor la lengua, dexando los ojos libres, para llorar, y explicar con lagrimas el sentimiento de una pena! O Dios omnipotente, y que cercana està la vida de la infautta muerte! O Soberano Dios, y que vecina vive la muerte de la humana vida! Quantos alientos dà el vital aliento, son otros tantos suspiros, en que espira, pues no hay mas del nacer al morir, que lo que hay del espirar al respirar. (1.) Una sombra es la vida, que al mismo tiempo que se pisa pafa. Una noche es la muerte, que en todo lo que se oculta, se se-

A

pulta,

(1)  
Thom. Mont. in  
Polianth. verb. vi-  
ta.

Scilicet ex illa  
qua primo nasci-  
mur ora: Proce-  
dunt juncto mor-  
que vita q. pede,

pulta. La vida es muerte; y la muerte vida: la vida que tenemos, muerte viva, y la muerte que esperamos vida muerta. Luego preciso es, que se equivoquen el nacer, y el morir, y se confundan los inocentes llantos de la cuna, con las lagrimas frias del sepulcro. (2.)

(2)

Id. ibid. Nascimur in lachrimis lachrimis vita nostra deficit, & vitam rursus linquimur in lachrimis.

(3)

Eccles. 18. Hoc Math. 24. oritur Sol, & occidit. Flor egreditur, & conteritur. Fulgur erit ab oriente, & parit in occidentem.

Es la vida una sombra, un viento, un raptó: es la muerte una noche, un pasmo, un sueño: y la distancia, que hay de noche à sombra, de viento, à pasmo, y de raptó à sueño, es la que hay de muerte à vida, y del aparecer, al perecer. (3.) Quien verá al Sol, que desplegando luces, matiza con sus rayos las esferas, que juzgue los fulgores de su oriente por los pardos horrores de su ocaso? Quien verá un rayo, que abor- tando incendios corre veloz el ambito del ayre, que tenga los afanes de su arder, por signos evidentes de acabar? O quien verá una flor, que entre sus ojas tributa con frescura sus aromas, que piense, que las risas, con que nace, son lagrimas tempranas, con que muere? Pues no hay duda, que el Sol, la flor, y el rayo, se ponen, se marchitan, y se acaban, enlazando los bríos del nacer, con los ultimos ayes del morir.

O pensión miserable de la vida! O sueño irremediable de la muerte! Llamete quien quisiere inexorable Parca, vana, è importuna, que yò dirè, fuistes con nosotros traydora, y atrevida. Dime, en que fundas tu victoria, y tu soberbia? Te preguntaré con el Apóstol,

col,

tol, (5) no te basta para dar à conocer tu infufrible dominio, cobrar igual tributo del imperial cetro como del pastoril cayado, reconociendo igualmente tu dominio afsi el leon, que coronado de trofeos es aclamado Rey en el valle, como la humilde ovejuela del agreste sitio? No le sobra à tu colera infaciable, no perdonar à la excollada palma del empinado monte, ni à la zarza despreciabile del profundo bosque? No es suficiente tirania tuya el que el mar de tu amargura sea inevitable escollo, afsi al mas fuerte navio, como à la mas debil barquilla? No te basta el universal comando de tu cetro, à cuya irremediabile colera, son trofeos à tus plantas la espada, el sombrero, el libro, y el baculo, la borla, la mitra, la Tiara, y la corona? Nada de esto te fuè bastante para defarmar el arco de tu guadaña, que tirando el golpe nos quitaste à el Principe mas benigno, à un Padre caritativo, à un inclito Heroe de la fama, y à el Rey de la Paz, aun Señor, que con tal atractivo, y prudencia intimidaba las leyes, formaba decretos, y estendia resoluciones sabias, que dexaba de ser merito el obedecerlas, por el suave gusto, que ocasionaba el oirlas?

Mejor, que mi balbuciente labio lo publica esse atezado obelisco, cuyas antorchas tremulas anuncian los mas serios motivos del dolor, con que angustiadamente gime oy esta mi venerada Ciudad. O retorica impia, que por no negar los desengaños, que

(5)  
 S. Paul. 1.  
 Corinth. c. 16.  
 Ubi est mors Victoria tua?

christianamente avisan, concedes benigna licencia para repetir los motivos, que aun en el silencio hieren! Pero dexame por oy, que arrollando con tus tropos, y figuras repidamente los cuelgue en los sauces del olvido. (6) Ea retorica cruel aparta, no me prolongues martirios, si por fin he de decir, que murió en lo físico, el que en lo moral vivio, como pocos, ò ninguno. El dia diez de Agosto del año, que pasó de mil setecientos y cinquenta y nueve, de edad de quarenta y cinco años, once meses, y diez y ocho dias el Sr. D. FERNANDO de Borbon Sexto Rey de Castilla, y de estas Islas afortunadas, con los demas Reynos, Titulos, Principados, y Señorios, que por toda la redondèz del orbe dilatan los dominios de la Hispanica Monarquia.

Aqui ya era razon el fenece, lo que no se puede ponderar, pues con solo su nombre pronunciado, quedaba todo el discurso concluido, dixo lo profundo de un Hilario, predicando las exequias de su amigo Honorato, (7) pues fuera absurdo profeguir en su alabanza, à vista del elogio de su nombre. Es el nombre una cifra de la fama, y la vida, que se vive. Corta la muerte los ultimos periodos à la vida de Nro. Monarca, dexando en nuestra memoria impresa la fama de su nombre. Rey de nombre ha sido para nuestros tiempos, y lo conservará en los venideros siglos Fernando Sexto, quien desde sus primeros años

fanç

(7)  
D. Hilar. in vit.  
D. Honor. quid-  
quid ad clausulam  
nominis adsecero  
absurdum erit.

sanjó tan glorioso titulo, en la solida basa de todas las virtudes morales, siendo en la piedad singular, en la fortaleza inexpugnable, en la justicia recto, en la paciencia inimitable, en la castidad puro, pues vistiendo mortalidades de cuerpo humano, rayaba con las immortalidades de angelicos Espiritus, dixo San Cipriano hablando de semejantes hombres. (8) En la humildad, otro David, que desmintiendo à sus propios ojos ser hombre, y Rey, persuadia à los nuestros ser vil gusano de la tierra. (9) En la leccion de libros espirituales, y frecuencia de Sacramentos exemplar, era temeroso de Dios, despreciador del mundo, Anacoreta en medio de él, pobre para sí, limosnero con los pobres, y especialmente con la horfandad de donzellas, viudas, y hospitales, con quienes repartió en diversos tiempos sumas considerables de dinero.

(8)  
Cipr. serm. de  
Virginib. & Ang.  
Dei estis æquales.

(9)  
Psal. 111. 7. Ego  
sum vermis & non  
homo.

Estas con otras heroicas virtudes aclamaron en su vida à Nro. Fernando Rey de España, por Pacifico, y Justo. Todo bien, dice la luz de la Iglesia el Señor S. Agustin, resulta del bien de la paz, (10) y que entre todas las cosas criadas, ninguna mas gloriosa se oye, ni mas deleitable se apetee, ni mas util se possce, (11) por lo que Theofilato la llamó madre celebrada de todos los buenos artes, (12) y Guisetardo dice, que no hay cosa mas santa, ni à Dios mas agradable, que la paz entre los Principes Christianos, sin la qual, ni

(10) (11)  
D. Aug. de civ. Dei.  
Tale bonum est  
bonum pacis; ut  
in rebus creatis, nil  
gratius solet au-  
diri, nil delecta-  
bilis concupisci,  
& nihil utilius  
possideri.

(12)  
Theoph. Hæc  
enim est bonarum  
artium decora ma-  
ter & magistra.

la

la piedad, ni la religion, ni las costumbres de los hombres podrán estar cubiertas de los peligros de la

(13)

Guif. hist. lib. 16.

Nihil sanctius, nihil magis uecessarium; nihil Deo gratius communi inter Christianos Principes pace: futurum video, sine hac enim religionem pietatem hominum mores in apertissimam perniciem uere.

(14)

Casiod. lib. 1. Epist.

In hoc enim gratia Regis extollitur, & seruetur, si in æquitate pacis populum diuigat, & in iustitiæ vigore seruet.

(15)

Impace in idipsum dormiam & requiescam. Psalm.

(16)

Ouid. Fortior est qui se, quam qui fortissima vincit.

maldad. (13)

Bien blasonò Casiodoro en aplaudir por digna de la mayor alabanza à el Rey que estableciesse la paz en su reyno, asociasse en los Pueblos la justicia, y juzgasse en el vigor de las Leyes à todos sus Vasallos. (14)

Notorio ha sido à todos haberlo practicado assi N. Monarca en sus estados, y assi ha conseguido el famoso renombre de Rey Pacifico, y Justo Rey de la paz en la tierra para disfrutar su descanso en el Cielo.

Valiente fue David, y temido por sus armas: despojos de ellas fueron exercitos enteros, y agigantados barbaros: logró coronadas victorias, venciendo reñidas batallas: castigò ingratas tiranias, y reduxo à vil seruidumbre à los vecinos, que lo inquietaron, y con todo esso no pudo su respeto conciliar la paz, que apetecia para dormir, y descansar; (15) pero N.

Pacifico Fernando logró estas victorias vencendose a sí mismo, y à los enemigos de su alma, mundo, demonio, y carne, y à todos los demas vicios, que se conspiraron à hacerle cruda guerra, y acreditandose de mas valeroso, como canta el Poeta, (16) el que assi se vence, que el que vence las mas dificultosas batallas. Es preciso confesar, que Nro. Monarca en vencer se aventajò à David, y à todos los Reyes, à quienes exedió. Una cosa muy notable admiro aora

aquí,



aquí, y es que David guerrero, y arrogante teniendo en sus sienes la corona de Judà, y en su mano el cetro de Israel pretenda la paz para dormir, y descansar, y quando Pastorcillo en el Campo de Saul desprecie el descanso, la paz, y el sueño. Aquí se ofrece à Saul para batallar con el gigante, y allí apetece el sosiego de la guerra. Como es esto David? No ves que en la guerra vences, y en la paz eres vencido? No hay duda, que en el ocio de la paz quedò David vencido, y en la guerra vencedor; pero nuestro inclito Fernando venció con notables ventajas en la paz, y en la guerra: venció en la paz sus pasiones, y en la guerra à los enemigos de Dios, y de la Patria en el sitio de Ceuta.

Dexo à David vencido, y hablo de èl como vencedor entre dos exercitos contrarios: para el lugar del combate se acerca; pero para donde caminas David sin lanza, ni espada? No ves al enemigo armado para perderte? Donde has dexado las armas? No dicen, que te las han prestado: pues para que tomas cinco piedras del torrente? (17) Para vencer, que no necesita de armas reales, quien vence con el brazo poderoso de Dios. Así lo respondiò David à aquel barbaro bastardo aborto, habitador de Geth, injuriador, y blasfemador de Dios, y de Israel. En la lid entran dos grandes Campeones el gigante Goliath, y el pequeño David: el uno quenta con las fuerzas de su poder, y el otro con el poder de las fuerzas de Dios.

Ha.

(17)  
Elegit quinque  
limpidissimos la-  
pides de torrente;  
1. Reg.

Hacen reseña à la batalla: pone David una piedra en su honda, y hiriendo el viento con ella, acierta el tiro, y da en la frente del gigante el golpe, pues tales frentes debian ser con tales golpes desbaratadas: cae en tierra aquella torre de carne, y completa David la victoria, con separarle de los ombros la cabeza.

Este es, Señores, el David vencedor, ultrajado de palabras, antes de ser elegido à la disputa: Este es el ungido del Señor, à quien la embidia de Eliab temia ver superior à sus fuerzas; pero venció David aqui su proprio agravio, y disimuló con prudencia su ofensa. Así lo executò Nro. Fernando venciendo à sí mismo, perdonando sus agravios, y dexando à Dios el castigo de los culpados, pues es mui proprio de las Magestades perdonar sus agravios, y castigar los ajenos. Pero, ò vosotros, aquellos que desprecias el gracioso iman de la virtud, y seguís en el camino del ruidoso tropel de los vicios, hijos de la soberbia, perturbadores de la paz, blasfemos, y codiciosos, lobos carniceros, que no de otra cosa os alimentais, que de la inocente carne humana, murmuradores, y embidiosos, hypocritas, lascivos, mentirosos, y escandalosos; à Vosotros todos os predica oy un Rey desde el Sepulcro, y os enseña à vencer las pasiones, perdonar agravios, un Rey Fernando, Pacifico, y Justo.

Por quien consagra estos funebres obsequios esta M. Illre. Ciudad de la Laguna, que usurpando à Jerusalem

salen sus voces en la ausencia, y muerte de su conso-  
lador, (18) llorò (dice) y las lagrimas en mis ojos  
son testigos de mi pena. (19) Tanto es millanto que  
ambos ojos míos corren como desatadas fuentes, ave-  
nidas de copiosas lagrimas, (20) siendo la causa de  
mi quebranto, que mi consolador se ausentò de mi  
muy lexos. Acompañad en su sentimiento à esta afli-  
gida Madre Religiosísimas, y Sapiéntísimas Fami-  
lias, pues solo à los Sabios està reservado saver distin-  
guir la perdida, que bien se debe llorar: Sabio fue  
David quando llorò la muerte de Saul, y ostentò su  
fino amor; S. Pedro mi Gran Padre quando llorò la  
ofensa de un Soberano Rey, à quien su ignorancia  
desconociò. Llorar Hijos deste gran Padre, que ra-  
zon teneis para llorar, y lora tu, ò autorizado concur-  
so, y siente el fatal golpe, que ha experimentado tu  
valor. Lagrimas, sentimientos, y penas aconseja el  
Espiritu Divino en la muerte de los defuntos, corres-  
pondientes à su merito, y dignidad: (21) y siendo en  
Nro. Monarca la dignidad, y el merito singulares,  
deben ser oy excesivas las lagrimas vertidas.

Llorad, y que vuestras lagrimas no sean semejan-  
tes à las de los Romanos al ver convertida à Roma  
en cenizas, por las llamas, que encendiò la tirania de  
Neròn, ni como las de Jeremias por los heridos de su  
Pueblo: (22) ni como las de nuestro amado Redemp-  
tor en la miseria de Jerusalem, sino llorad haber per-  
dido

B

dido

(19)

Them. in Sereni-  
cit. Id circo ego  
plorans.

(20)

Alap. hic. Tantus  
est dolor meus. ut  
me eranimet, nec  
est qui consoletur,  
& leniat.

Chald. ap. Alap.

Ambo oculi mei  
fundunt lacrimas  
instar fontis aquarum.

(21)

Alap. in Jerem.  
Nolle hinc mori  
quum hic & reli-  
gione detestandum

(22)

Job. 30.  
(23)  
Hic & illi  
Hic & illi

(21)

Ecles. 34. 164

(22)

Ecles. 34. 164

didido de una vez la clemencia de un Principe, la misericordia, la santidad, la inocencia, y la castidad: llorad en fin aquel conjunto de virtudes, que obtenia el Defunto, (dice S. Geronymo.) Pero, ó amada Ciudad

mia, si es este el motivo de tu dolor, enjuga tus lagrimas, y cesa yá de llorar, (23) que aunque fue tal

(23)  
Eccles. 38. Jerem.

vez el llanto bien empleado, para desahogar el corazón oprimido, como dice S. Ambrosio, (24) y ha-

(24)  
D. Ambros. de obit. Valent. Fletus refrigerat peccatus, & mæstus solantur affectus.

biendo sido la muerte pia, y religiosa debe fenecer el llanto, nos previene el Doctissimo Alapide, (25) y

(25)  
Alap. in Jerem.

con mayor razon asegurandonos Job, que subió gloriosa la aguila à poner su nido en lo mas arduo. (26)

Nolite flere mortuum pie, & religiose defunctum.

Esta ave en sentir de Hugo Cardenal, es el sugeto, que vuela à Dios por la oracion, y contemplacion

(26)  
Job. 39.

(27) à conseguir su descanso en la patria celestial. Así lo consiguió nuestro Defunto Rey si atendemos à

(27)  
Hug. & alij in hunc loc.

su buen obrar.

Y más teniendo por norte, estrella, y guia à la Virgen Maria mi Señora, de quien fuè especialissimo devoto nuestro Defunto, cuyas alabanzas intento

(28)  
Eccles. Lauda vitam post mortem.

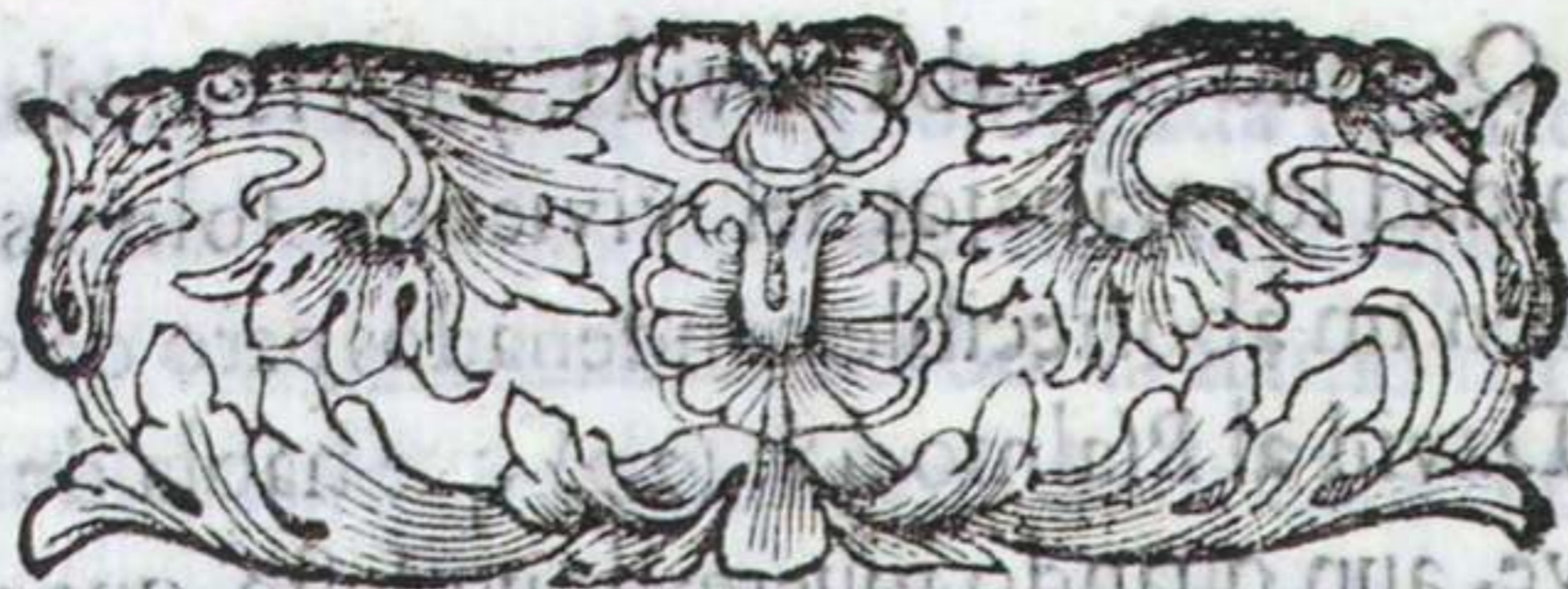
profeguir, (28) sugetandome en todo à los dogmas sacrosantos de la Iglesia, decretos Pontificios, y cen-

suras de sus ministros, sin que se dè mas, que una fe humana à quanto se diga del Defunto: para lo

que imploro los soberanos auxilios de la gracia. AVE MARIA,

\*\* \* \*

Si



**SIMILIS ILLI NON FUIT ANTE EUM REX,**

*qui reverteretur ad Dominum, in omni corde suo,*

*& in tota anima sua, & in universa virtute sua.*

lib. 4. Reg. 23. v. 25.



**SIENDO LA MUERTE**

consecuencia inevitable de la vida, quien podrá asegurar, que el hombre mortal llena una eternidad de trabajos continuados, y que llegando su vida, à enlazar se con su fin sea la

muerte su respiracion mas vital? Eterno descanso, y trabajo eterno vivir en el mismo fin de la vida! Pero que problemas parecen proposiciones de imposibles? A los muertos se les anuncia el descanso, no el trabajo; à los vivos el afan, no la quietud. La vida con los trabajos, que se hace caduca, se acaba; pues no puede caber en ella una eternidad de trabajos. La muerte es el fin total de la vida: el que muere, espira: pues como podrá este espirar, ser respirar, y este vivir

morir? Quando se acaba la vida, y no se acaban en la eternidad los trabajos del viviente, solo es triste verdad en un aborrecible condenado; pero de este no habla David al Psalmo 48. (29) que habla de aquel, que vive, aun quando muere: de un Justo, que empieza à vivir de su descanso, quando finaliza el trabajo de vivir. Assi nos lo enseña el Profeta coronado, y assi nos lo proponen las virtudes heroicas de Nro. Monarca insigne, que espirando en la tierra, inspira en el marmol, y respira en el Cielo. No lo afirmo; si piadosamente lo creo.

No es solo vida, ni solo muerte, esta vida, ò esta muerte comun, que vemos durar, ò finalizar, à compaz de los alientos. Hay otra vida, y otra muerte, que se empieza à contar, luego que se acaba de vivir, y por eso dixo el Evangelista S. Juan, (30) que habia otra segunda muerte. Experimentan la primera todos los hombres despues de nacer: padecen la segunda muchos despues de morir. Pero con esta distincion, que los infelices pecadores impenitentes tienen dos muertes, que sufrir, porque en muriendo buelven de nuevo à morir: pero los Justos, y Sabios en morir una, y preciosa, (31) porque en espirando buelven de nuevo à vivir. Aquellos, quando mueren van donde està la muerte; y estos quando espiran, van donde està la vida. Con este privilegio mueren los Justos, y no dudo, que con este tambien murió Nro. Pacifico Rey,

(29)

Laborabit in æternum & vivet adhuc in finem.

Ps. 48. 2.

(30)

Qui vicerit non dædetur à morte secunda, Joann.

(31)

Eccles. Prætiosa in conspectu Domini nã mors sanctorum.

Fernando, padeciendo una prolongada muerte, y no dos, porque luego, que dexò de respirar, empezaria de nuevo à vivir. A la muerte del Sol la llamò Hortensio fecunda, porque del Sepulcro de su Ocaso fabrica la cuna para su oriente; pero mucho mas fecunda que la del Sol fue la muerte de Nro. Monarca, pues el Sol solo engendra una vida con su muerte, y à Nro. Fernando le nacieron tres vidas de el golpe de una muerte.

Pendiente de una encina estaba Absalon, dice el Sagrado texto, (32) quando Joab le arrojò tres lanzas, y se las clavò en el corazon todas tres. O Absalon, que infeliz naciste, ò que desgraciado mueres! Quando à otros corazones les sobra una lanza para morir, al tuyo, aun no le bastan tres para acabar? Es el corazon fuente de la vida, (33) y qualquiera herida en el es mortal, como lo hubiera sido en Absalon; pero fue este Joven tan poco venturoso, por demasiado delinquente, que quiso el Cielo, que Joab le hiriese tres veces el corazon, porque tres veces muriera. En este Principe dilatò la justicia los senos, que estrechò la naturaleza: oy no siendo ningun corazon humano capaz de recibir tres muertes, al de Absalon, quiso Dios, que le acertassen tres lanzas, para que le cupieran tres muertes. De donde inferia yo, que si la culpa en Absalon le ocasionò una vida merecedora de tres muertes, porquè en Nro. Rey Pacifico, y Jus-

(32)  
2. Reg. 18. Tulle  
ergo tres lanceas ::  
& infixit eas, in  
corde Absalon.

(33)  
Primum vivens,  
& ultimum moriens.

to no haria el merito una muerte digna de tres vidas?

Tres vidas, pues, le nacieron à Nro. Fernando del golpe de una prevenida, y bien pensada muerte: la vida de la gracia, con que vive para Dios: la vida de la fama, con que vive para la posteridad: y la vida de la memoria, con que vive para nuestra veneracion.

(34)  
Ad Colof. 3.  
Mortui enim estis,  
& vita vestra abs-  
condita est cum  
Christo, in Deo.

(35)  
Eccles. 37. Sapiens  
in populo here-  
ditabit honorem,  
& nomen illius  
erit vivens in eter-  
num.

(36)  
Eccies. 23. v. 28.

De la primera hizo mencion S. Pablo escribiendo à los Colosenses: (34) de la segunda habló Salomon en el Ecclesiastico: (35) y de la tercera blasonò la Sabidaria en el mismo libro. (36) con estas tres vidas vivió, y vive el Rey Josias, de quien es verdadero exemplar Nro. Fernando, y del qual se dixo en el libro quarto de los Reyes, al capitulo 23. que ni en la rectitud de su corazon, ni en la pureza de su alma, ni en la universalidad de su virtud hubo antes de el Rey semejante à el, que amasse à Dios, y procurasse vindicar su mayor gloria, y honra. Con los mismos rasgos de rectitud, santidad, y virtud ha procurado vivir nuestro Defunto: y assi ha logrado de su fecunda muertes tres loables vidas, con las que hallado resucitados à los justos, y Sabios en el morir, las quales dividiran mi oracion discurriendo por cada una en particular,

§. I.

**L**A PRIMERA VIDA, QUE LE NACIÒ  
à Nro. Pacifico Fernando de su fecunda muerte es la vida de la gracia. Assi de la piedad Divina lo



esperamos, porque assi nos lo prometen sus virtudes. La muerte à quien S. Juan llama segunda es la eterna condenacion: (37) y desta nadie se librará sino el Justo, que venciere sus pasiones. A esta muerte corresponde opuestamente la vida primera, que es la Divina gracia: y si la muerte segunda no tiene jurisdiccion en quien vence sus pasiones, la vida de la gracia, como contrario suyo, se siguiò à la unica, y natural muerte de nuestro Fernando: pues quien mirare sin embidia sus virtudes, en pocos verà mejor vencidas sus pasiones.

(37)  
Apoc. 10. 4. Mlssi  
sunt in stagno ignis: hæc est mors  
secunda.

Toda la vida del hombre justo, dixo el Profeta coronado, (38) es una misteriosa escala de Jacob: cada paso una virtud heroica, y de virtud en virtud suben los justos por sus pasos contados hasta llegar à ver à Dios. Presteme su piadosa atencion el auditorio, y me oirá contar los pasos, de la escala, por donde subió Nro. Monarca à este dichoso, y ultimo fin. El primero, fuè su nacimiento en veinte, y tres de Septiembre del año de trece deste Siglo. El segundo ser reconocido, y jurado Principe de Asturias en veinte y cinco de Noviembre de veinte y quatro. El tercero su casamiento en diez y nueve de Enero de veinte y nueve. El quarto su proclamacion à la corona de España en diez de Agosto de quarenta y seis: y en diez de Agosto de cinquenta y nueve diò su quinto, y ultimo paso, dexandola para duplicarla en el Cielo Rey.

(38)  
Ibunt de virtute  
in virtutem.  
Pf. 85. n. 83

Reyno de los Justos.

El primero paso desta misteriosa Escala de Nro. Monarca fuè su nacimiento semejante à el de Benjamin, y à el de los otros esclarecidos Varones, cuyo alto destino ha sido, con alguna singularidad anunciado, como el de Josias. Viò la luz del mundo, el que nacia para la del Cielo: y si su afligida Madre no recobra un nuevo valor para esforzar los ultimos alientos, hubiera España privado se de Heroe tan insigne. Viviò el Infante sano, y robusto; y murió la Reyna llena de dolores ( qual otra Raquel ) à los veinte y cinco Añiles de su edad. Viviò el Infante, y llenò de gracia su alma, lavandose con las aguas saludables de la sacrosanta fuente del bautismo. Empezò desde esta fundada basa de la gracia, à crecer en virtudes, y à aumentar la primera gracia en el Sacramento del Matrimonio, el que dispuso su piadoso Padre con la Reyna Nra. Señora: y para que todos sus pasos fueren mas señalados en la inclemencia de Enero, y sobre la corriente de un Rio se fabricò un palacio portátil, y sumptuoso, para tan magnificas bodas, y tan Augustas Magestades, las que no excedieron los pies de los limites de sus Reynos, à excepcion de los Esposos, que se dieron las manos.

Repugnancia manifestò al casamiento, para que no adoleciese de alguna obscuridad obscena lo terso de su pureza: y subiendo otro paso ciñendo sus sienas

con

con la corona, no apenas poseía sus glorias, quando ya procuró renunciarlas; pero vencido à la razon de estado, tomó las riendas al gobierno teniendo en una mano la justicia, y en la otra la clemencia. No discernió su escrupulosa, y delicada conciencia cosa, que no consultase, ni llegó vez à el Sacramento de la penitencia, que sus afectos no se commoviesen, y algunas derramando tantas lagrimas, que su abundancia no ablandasse el corazon de su Confessor, y ambos llorassen juntos los pecados ajenos, porque propios ( se afirmaba por muchos) no los habia. Llegó este Rey Justo à el ultimo, y quinto paso afirmando con el à la altura de el Cielo su escala, como vió Jacob la suya.

La muerte es la que desata à el alma del apretado lazo del cuerpo: y si este se doma con la penitencia, y con la negacion de sus desordenados apetitos se fugata, se asegura aquel unico uno necesario, y se acierta aquel solo punto de la muerte del qual toda la vida eterna pende. No se como los hombres viven adelantando sus maximas iniquas sin acordarse de que han de morir! El gran Philipo Macedonio empleaba un criado, en que todas las mañanas le despertasse diciendole: acuerdate Rey, que has de morir. Olvidado el Emperador Carlos Quinto deste Simulacro, con una superflua hazaña, oyó una voz, que le decia: Carlos, Carlos, tu vanidad te engaña, que el

saber morir es la mejor hazaña.

La muerte avisa con repetidos actos à quien la mira, como extremo de su dicha: y assi lo vemos practicado en Nro. Rey Fernando, que al nacer, al jurarse Principe, à el coronarse, y à el morir le avisa, y ultimamente le prepara cortando el hilo de la vida de su amada Esposa, en cuyo fallecimiento admirò el Rey los altos portentos de la Sabiduria Immenfa, pues viò en una Reyna de España los defengaños de la vida, y los despojos de la muerte: viò la tierra, de que fuimos formados, en polvo convertida: y finalmente viò el barro quebradizo hecho ya pequeñas huestes de el olvido. Con este defengaño se retirò Nro. Monarca à la soledad de Villaviciosa, sin hallar remedio en la medicina para su mal, porque su propria enfermedad era su mayor remedio: su paciencia el crisol de sus virtudes, y su constancia en una larga, y penosa enfermedad el purgatorio de qualquiera leve descuido de su vida. Prostrado de rodillas delante de una efigie de la Virgen Maria con el titulo de su Concepcion Immaculada, en los espacios que le permitia libertad su enfermedad dirigia à Dios los mas fervorosos actos de religion, y en uno pidiò le confessassen, y administrandole tambien el Santo Oleo, se bolviò à su antiguo padecer, negandose todo asimismo, para concederse todo à Dios, y morir en paz, quien la habia en su

Rey,

Reyno conservado en vida.

Atodos sus asistentes leales Vasallos pidió perdon de las mortificaciones, que le parecia haberles ocasionado en su inocente vida de quasi quarenta y seis años, y igualando el ultimo dia de su muerte con el primero de su irreprehensible vida diò el quinto paso de su misteriosa escala un Fernando Sexto. Quenta-sele à Abraham su vida, y dice el Capitulo 25. de el Genesis, (39) que los años de este Padre de las gentes fueron ciento setenta y cinco. Explicasse la biblia de Santes Pagnino, (40) y dice que la vida de Abraham fue de cinco años: añade, que sobre los cinco vivió setenta: y concluye, que llegó à ciento. Ha dado mucho que discurrir esta division de edades de Abraham: pero el Doctissimo Abulense para mi intento declara este mysterio, y dice, que esta division significa, que la vida de Abraham fuè siempre una, immaculada, inocente, graciosa, y Santa, pues tan lexos de culpa estubo à los cinco años, como à los setenta, y à los cinco, como à los ciento: ò mas breve: que no perdió la primera gracia. Afsi se testifica de Nro. Rey Fernando sin culpa à los diez años que se jurò Principe: sin culpa à los diez y seis que se casò: sin culpa à los treinta y tres que se coronò, y sin culpa à los quarenta y seis que murió: siempre fue inocente, immaculada, y exemplar su vida, hasta su dichosa pacifica, y afortunada muerte, à cuyos umbrales aumentada

(39)

Fuerunt. autem  
dies vitæ Abraham  
175. annis. Ge-  
nes. 25. 7.

(40)

Isti sunt dies an-  
norum :: quinque  
annos :: septuagin-  
ta :: centum annos  
Pagn. hic

le aguardaba la gracia con la vida,

## § II.

**L**A SEGUNDA VIDA, QUE LE NACIÒ  
 à Nro. Rey Fernando de su fecunda muerte  
 fuè la vida de la fama. Esta es un estado geroglifico  
 de la dignidad, comprobado con leyes, y costumbres,  
 cuyo nombre es immortal en la duracion del tiem-  
 po; y si es buena, es mas excelente, que el oro, y el  
 unguento precioso, nos enseñan las divinas letras.  
 (41) Es una vida, à quien no gasta el tiempo, ni con-  
 sumen los siglos, porque dura toda la edad del munda-  
 do. Con esta vida espero yo vivirà en la posteridad  
 Nro. Pacifico Fernando, durando su memoria, lo  
 que nuestra Monarquìa. Vive la fama, y no la borrarà  
 el tiempo, de la espada de Eleazaro, matando al Ele-  
 fante, ni de Judas Macabeo se acabará la memoria  
 de su brazo invencible, ni la valentia de David, ni la  
 espada vencedora de Gedeon, no obscurecerà el  
 tiempo la Sabiduria de Salomon, ni el zelo de Ma-  
 tathias, ni la religion de Josias. Viven estos Esclareci-  
 dos Varones en nuestra memoria, como asimismo  
 viven las hazañas, y virtudes de cinco Reyes Fernan-  
 dos dignos todos, de que los gravara con letras de oro  
 el buril de la fama, y especialmente el primero, el  
 tercero, y el quinto. Cada uno de estos por si solo  
 podia immortalizar la gloria de qualquiera grande  
 Monarquìa, porque tales fueron sus virtudes. Al pri-  
 mero

(41)

Prov. 22. Fama

bona præstantior  
divitijs.

Mellus est nomen

bonam, quam  
divitiarum multe.

mero le apellidan los historiadores Fernando el Grande: al Tercero, el Santo, porque assi le Canonizó, y dà culto la Iglesia: al Quinto, el Catolico, titulo, con que le ilustrò la Silla Suprema. Estos son los Heroes grandes, que cincelaron con sus hechos la fama de su nombre.

Pero Nro. Fernando Sexto, sin disputa, à los dos, y à estos tres, y à todos los demás Reyes sus antecesores: pues aunque la fama los dà à conocer, al primero por Grande, y à los otros por Santo, por Catolico, Inviçto, por Magnanimo, por Prudente, por Noble, por Sabio, por Casto, por Augusto, por Hermoso, y por Animoso, siendo Nro. Fernando el Pacifico, ò el Justo, abraza, y contiene en sí este Titulo de Justo, ò Pacifico, el de Hermoso, el de Animoso, el de Augusto, el de Casto, el de Sabio, el de Noble, el de Prudente, el de Inviçto, el de Magnanimo, el de Catolico, el de Grande, y el de Santo. Luego Nro. Fernando Sexto Justo, y Pacifico es no solo famoso, sino el compendio de la fama de todos los Reyes Españoles, que le precedieron.

Ningun Rey en Judà, ni en Israel fue mas famoso que Josias: pues antes de nacer trecientos años habia vaticinado el oraculo Divino su fama, y el sagrado texto que me guia, assi le aclama, pues dice, que antes de èl no habia nacido otro semejante à èl. El Doctissimo Abulense afirma, que fue mayor su fama,

(42)  
Abulens.

ma, que la de David. (42) Tira mui espaciosas lineas la fama de Josias, para que hubiessse Rey, que le igualasse, pues este fundamentò su fama en lo intimo de su corazon, en todos los espacios de su alma, y en la universalidad de su virtud. Quien serà el que no confiesse, que Nro. Justo, y Pacifico Rey Fernando es otro Josias, si ante todas cosas, amaba, y temia à Dios, siguiendo las huellas de aquel Soberano Rey de Reyes Jesu Christo en la vida, y en la muerte? En la vida observò sus Santos preceptos, hasta coronarse en la edad de treinta y tres años como el Redemptor del mundo: en la muerte desposyendose de todos los bienes de la tierra, y aun del proprio conocimiento, para apetecerlos. Muriò en casa agena, para que se verificara su deseo de morir imitando à Christo, que siendo el Señor de los Reyes, y de la Tierra toda, no tubo en su muerte tierra para fixar los pies. Murio el Rey Fernando Sexto, aunque vivirà su nombre en la posteridad, con el renombre de Rey de la fama.

Aplauda el mundo por famosos à los grandes Tholomèos, à los Valerosos Medos, à los Romanos triunfantes, à los Cesares, Hercules, Anibal, Scipion, y Alexandro; y quienes fueron estos sino unos tiranos de sus vasallos, arruinadores de sus vecinos, robadores de Reynos enteros, homicidas de muchos millones de hombres, bestias carniceras, y furias sedientas de sangre humana? Estos con otros, para hacerse



cerse en el mundo mas famosos, fabricaron essas, à quienes la fama llama Maravillas, como los piramides de Egipto, la torre de Faro, los muros de Babilonia, el Coloso de Rodas, el Palacio de Ciro, el Mausoleo de Carea, y el templo de Diana Efenisa; pero averguenzese ya el mundo de nombrar esos emolumentos, de que solo ha quedado la noticia, y adviertan los hombres, que la fama de todas las maravillas es Fernando Sexto, que sin derramar sangre del Vassallo, ni causar inquietud à sus Vecinos, sin robar, ni quitar cosa alguna à nadie, ha levantado por todas las maritimas riberas de sus Reynos mayores piramides que los del Nilo.

Ha hecho en Cadiz mayor Coloso que el de Rodas, cuyo farol hermoso no se apagará en buenos Siglos: ha reedificado los muros, y torres de Sevilla, Ciudad, que por su antigüedad, opulencia, y Religiosidad es mas celebrada, que Babilonia: ha fabricado un Palacio, que será embeleso de admiraciones, y mas celebrado, que el de Ciro: ha labrado un Panteon, que excede en el todo, y en su significacion al Mausoleo de Carea, y un Templo, à cuya vista el de Diana quedará deslucido. Estas todas son hazañas de un Rey en trece años de Reynado, y el que ha hecho en este corto tiempo mas, que tantos en los pasados.

Mandò Dios à Josué, dexasse à la posteridad un exem-

(43)  
 Jos. 4. Ite ante ar-  
 cam Domini Dei  
 vestri ad Jordanis  
 medium, & por-  
 tate inde singuli  
 singulos lapides in  
 humeris vestris.

exemplar de eterna memoria, (43) haciendo que los doce Principes de Israel sacassen à sus ombros doce piedras, sobre que los Sacerdotes fixaron los pies al pasar el Pueblo con el Arca del testamento por el Jordan. Veneracion debida à su alta dignidad, cuyo respeto fue en Nro. Rey Fernando, tan reverente, que estendiò un decreto, para que los Sacerdotes le hablasen de pie, en cuyo beneficio consiguiò con la Corte Romana el Concordato, y asimismo estableciò en favor de estas Islas, que ningunos, sino sus hijos pudiesen obtener sus prebendas. En auxilio de sus vasallos rompiò montañas, abriendo caminos, y emprendiò obras, en que exercitar à los quatro Elementos: à el ayre en agitar velas: à el agua en sufrir los golpes de pesadas quillas; à la tierra en romperla sus entrañas abriendo azequias para su cultura: à el fuego to ocupò en ablandar el duro bronze, para balas, cañones, y demás pertrechos belicosos. Ha ensanchado los Arsenales, como nunca los ha visto España: ha traído maestros de todas ciencias, y artes: ha fundado Academias de buenas letras, y les ha señalado sus premios: ha pagado atrasadas deudas, para lo que anualmente està señalado un millon de escudos, y adelantò el plan de la unica contribucion, hasta casi su establecimiento. Ha sido el Rey mas reverente à Dios, y exemplar, que ha conocido España. Oïa la palabra de Dios con frecuencia, y profundissimo respeto.

peto. No oyò nombrar los dulces nombres de Jesus, y Maria, que no inclinasse con humildad su cabeza, y los actos que exercitaba desta virtud tan edificativos, que predicaba con ellos à los soberbios, y à los impios enseñaba con el exemplo, en las diferentes ocasiones, que encontró en la calle, ò en el campo al Rey Eterno, quando por Viatico se llevaba à los enfermos, pues saliendo del coche entraba en èl el Ministro, que conducia tan divino Tesoro, à quien acompañaba de Escudero.

O clemencia de un Rey, que eres maravilla de las famas, y fama de todas las maravillas! Aclamete ya la posteridad por epilogo de todas las famas. Digan los venideros Siglos, que tu nombre de Fernando VI. será venerado, y reconocido, por el Justo, y Pacifico, en que se incluyen las particulares virtudes de tantos Reyes, que te han precedido: y con este glorioso timbre guardará la fama à Fernando la segunda vida.

### § III.

## LA TERCERA, Y ULTIMA VIDA, QUE

le nació à Nro. Monarca de su fecunda muerte es la vida de la memoria. Esta se debe oy à la generosa, y verdadera amistad de este Illtre, Ayuntamiento, tan loable, oy en proseguirla, como dicho so antes en lograrla. Regularmente las amistades solo llegan hasta el tumulo, porque como dixo Euripides,

(44)  
Euripid. Nulius  
hominum fidus  
est amicus tumu-  
lo.

(44) no hay hombre, à quien la losa del Sepulcro, no le yele la amistad. Quien mejor supo hacer anatomia de los afectos humanos fue David, y à la tierra del Sepulcro, la llamó tierra de el olvido. (45) Lo mismo es considerarse un hombre muerto, que darse por olvidado. En aquella ultima cena, en que Christo Señor Nro. diò à los Discipulos su cuerpo Sacramentado, les encargò con grande encarecimiento, que siempre, que lo recibieran, se acordassen de su Magestad. (46) Memoria les pidiò, temeroso de su olvido, que como iba entonces à morir, le pareciò habia de ser todo uno, entrar en la Sepultura, y salir de la memoria. Este olvido suelen causar aun en las mayores amistades los Sepulcros.

La amistad mas verdadera, que se cuenta, ni contar puede en las historias, fue la de Christo con Lazaro. Oid aora un suceso, para que se vea, donde estubo lo fino de su amistad. Enfermò Lazaro, y tubo Christo el aviso por sus hermanas, (47) muriò de aquella enfermedad, y supolo tambien Christo por lo infinito de su Ciencia; (48) pero con ser Christo tan amigo de Lazaro, ni lo llorò, quando enfermo, ni quando defunto, solo al verlo despues de quatro dias sepultado, se dice, que lo llorò. Para acreditarse de verdadera su amistad parece habia de llorar Christo à su amigo en la enfermedad, ò en la muerte, y no aguardar à llorarle en el Sepulcro. Antes por ser

(45)  
Ps. 87. terra oblivionis.

(46)  
Luc. 22. Hoc facite in meam commemorationem,

(47)  
Joann. 11. Ecce quem amas infirmatur.

(48)  
Lazarus amicus noster dotuit. ibi. Lacrimat. est. ibi.

su amistad verdadera le llora en el Sepulcro, y no en la muerte, ni en la enfermedad. Llorarle enfermo fuera hacer lo que muchos hacen: llorarle en la muerte fuera hacer, lo que hacen pocos; pero llorarle en el Sepulcro fue hacer lo que no hace ninguno: y así calificò Christo su amor con Lazaro, llorandolo en el Sepulcro, y no en la muerte, ni en la enfermedad, por que en lo singular se califica lo fino del amor.

Sepultadas en el Sepulcro del olvido se hallan muchas almas Santas, esperando, que un amigo se acuerde de ellas: echò nuestro Fernando el ultimo resto à su virtud, y su fama, recordandose, y sintiendo en su corazon los tormentos, que en el purgatorio padecen, en cuyo sufragio consigue de S. Santidad un Breve, para que todos los Sacerdotes de su Reyno digan tres misas en el dia de la Commemoracion de los Defuntos, con la precisa condicion de aplicar las dos en sufragio de aquellas benditas almas. Esto si es imitar à Christo: este si es amor, y esto si es tener memoria de los Defuntos, quienes si fueran capaces de sentir, sintieran mas este olvido que la muerte.

Con ser el Profeta David tan sufrido en sus agravios, y templado en sus quejas, no pudo esconder el sentimiento de ver, que lo olvidaban. (49) Yo dice estoy entregado à el olvido, como aquel à quien dà muerte el corazon. Advertid, que no dice, està muerto en el corazon, sino que el corazon le mata. Esta

(49)  
Oblivioni datus  
sum, tamquam  
mortuus acorde Ps.

30.

notable diferencia hay entre la muerte natural, y la muerte del olvido: pues quando un hombre muere tiene muerto su proprio corazon; pero quando le olvidan le da muerte el corazon ageno. Para morir de una fiebre es menester, que el proprio corazon espire, pero para morir de un olvido, basta que el corazon ageno no se acuerde. Finalmente en la muerte natural el homicida que me acaba es el ardor que me consume; pero en la muerte del amor el homicida, que me mata, es el mismo corazon, que me olvida. Esta es la muerte, que padecen en el Sepulcro los Defuntos, de que se ha privilegiado Nro. Rey Fernando Sexto, assi por sus virtudes, y fama, como por la firmeza de esta leal Ciudad, que le darà en su memoria nueva vida.

(50)  
Ps. 111. In memoria æterna erit Justus.

Refiriendo David la vida, que tiene un Justo en el Cielo, dice, (50) que serà eterna su memoria. La gloria de los Santos consiste en ver à Dios, pero la vida, en que Dios se acuerde de ellos. La vision Divina los beatifica, pero la memoria los alienta, que estar un heroe despues del Sepulcro, acordado, equivale à estar despues de la muerte vivo, con la vida de la gracia, con la vida de la fama, y con la vida de la memoria. Y para que à todos de mayor incentivo sea, gravara yo en la loza del Sepulcro de Rey tan insigne el Epitafio siguiente.

Aquí

Aquí yace un Rey de España: aquí un Rey Pacifico,  
y Justo: aquí el compendio de las famas: y aquí el  
el compendio de las maravillas.

Aquí yace un FERNANDO VI. enseñado à  
morir, è igualar con los primeros años los ultimos  
dias.

Aquí yace el Despreciador del mundo, que por en-  
tregarfe todo à Dios, se retirò de la Corte, del co-  
mercio de los hombres, y de su proprio conoci-  
miento.

Aquí baxo esta losa fria yace un Rey Piadoso, y Be-  
nigno, Amante de Dios, y de sus Vasallos, verda-  
dero imitador de Christo en la vida, y en la mu-  
erte.

Aquí en este marmol duro yace el vencedor de sus  
pasiones, y de todos los Vicios, con quienes tubo  
declarada guerra, por conservar la paz en su Rey-  
no, y lograr el descanso eterno de la Gloria, don-  
de por todos los Siglos de los Siglos requiesca in  
pace. Amen.

O. S. C. S. R. E.



Aquí yace un Rey de España: aduino Rey Pacifico,  
y Justo: aquí el compendio de las famas: y aquí el  
compendio de las maravillas.

Aquí yace un FERNANDO VI. enclauado á  
morir, é igualar con los primeros años los últimos  
días.

Aquí yace el Despreciador del mundo, que por en-  
regarse todo á Dios, se retiró de la Corte, del co-  
micio de los hombres, y de su propio conoci-

mientos. Aquí yace un Rey Piadoso, y Be-  
nigno, Amante de Dios, y de las Vasallas, verda-

dero imitador de Christo en la vida, y en la mu-  
erte. Aquí yace el Rey, que por su me-  
rito en este mundo duro yace el vencedor de sus

pasiones, y de todos los Vicios, con quienes tubo  
declarada guerra, por conservar la paz en su Rey-  
no, y lograr el deseado premio de la Gloria, don-  
de por todos los siglos se repite in-

O. S. C. S. R. E.



(10)  
ff. 11. v. m.  
m. de la casa de  
los